



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Acta

Número:

Referencia: Acta audiencia 25/08/2025 - EX-2025-29525169- -GDEBA-DPNCMTGP

En la Provincia de Buenos Aires, mediante la plataforma Cisco Web Meetings, a los **25 días del mes de agosto 2025**, siendo las 09:00 horas, comparecen ante el Director de la Negociación Colectiva del Sector Privado, Andres Matias Flores, de la Subsecretaria de Relaciones del Trabajo del **MINISTERIO DE TRABAJO** de la Provincia de Buenos Aires, por una parte, y en representación de la **UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UOMRA) Seccional San Nicolás**, constituyendo correo electrónico , lo hacen Naldo Brunelli, Secretario General, Edgardo Holstein, Secretario Adjunto, Carrizo Pedro, Secretario Administrativo, María Isabel Mancini, Secretaria de Actas y Correspondencia, Luis Angel Sanchez, Secretario de Acción Social, Javier Cantero, Vocal Suplente, y Peñalba Diego, Hector Ronchetti, Esteban Baldoma, y Gustavo Velazquez, todos ellos Comisión Interna, y Martin Ramos, letrado apoderado; por otra parte, en representación de la empresa **TERNIUM ARGENTINA S.A.**, constituyendo correo electrónico , lo hacen Marisol Infante y Ana Payarola apoderadas.-

En uso de la palabra, el **funcionario actuante**, informa a las partes que la convocatoria del día de la fecha, se enmarca en la administración del conflicto en trámite ante el expediente de referencia, y atento la presentación efectuada por la representación de TERNIUM ARGENTINA S.A. el día 22 de agosto, se les notifica a las partes el Dictamen 525/2025 suscripto por la Dirección de Dictámenes de este Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. Acto seguido y luego de un intercambio de opiniones, se les solicita que manifiesten a continuación.-

En uso de la palabra, la **representación empleadora** manifiesta que ratificamos la presentación realizada el día viernes 22, donde se desistió de la denuncia realizada en la presentación de fecha 20 y 21 de agosto y expresamente se declinó la instancia administrativa solicitando el archivo de las actuaciones. Y en el día de la fecha, previo a la celebración de la presente audiencia, se efectuó una nueva presentación, planteando la nulidad y reiterando el desistimiento de la denuncia y archivo de las actuaciones.-

Cedida la palabra a la **representación sindical**, la misma manifiesta que ratificamos la presentación realizada en el día de la fecha, denunciando un hecho nuevo, entre audiencia y audiencia. Reiteramos en honor a la brevedad el contenido en un todo, y la declinación de instancia de la firma Ternium Argentina S.A., en nada sorprende a esta parte ya que de toda la vida hace lo mismo, cuando le conviene está y cuando no le conviene se va. Ahora bien, como se ha dicho en la audiencia, estamos ante el conflicto más importante que se ha vivido en la República Argentina, ya que ante la desidia y desinterés de los empleadores, en breve, no se producirá más acero plano en este establecimiento, y a nivel país, y por ende, 7.000 trabajadores directos e indirectos y todas las empresa relacionadas a esta empresa dejarán de funcionar, lo que conlleva a la crisis más importante que puede existir en la ciudades de Ramallo y San Nicolás. Desgraciadamente estamos ante el fin de la producción de acero nacional. Estamos ante el fin de la fuente de trabajo y en nada pueden responsabilizar a esta representación gremial, ya que desde siempre ha velado por las fuentes de trabajo y sus instalaciones, pero el mandato de los trabajadores ha sido respetado a rajatablas, sólo en busca de salarios dignos, y que cuando venimos a cumplir las tareas, al terminar la jornada, estemos vivos. Esto último en función de las pérdidas de vidas humanas dadas las pésimas condiciones laborales y sanitarias, en que desenvolvemos las tareas diarias. Viendo que la empresa obcecadamente pretende que toleremos salarios por debajo de la línea de pobreza, que se traducen en la desintegración de los núcleos familiares, y sociales; no nos queda otro camino que esperar la recapacitación del grupo Techint, atento la solidaridad que les conlleva el hecho de ser el contratante principal. Cabe mencionar que esta empresa es Madre de Industrias tienen un efecto derrame en la creación de puestos de trabajo aguas abajo de nuestra producción a nivel nacional y aguas arriba las empresas proveedoras de los suministros básicos (carbón, mineral) y miles de items que también se verá afectado.- Traducido: 2.000.000 de toneladas de Acero Nacional por año saldrán del mercado.-

Cedida nuevamente la palabra a la **representación empleadora**, la misma manifiesta que reiteramos la ratificación del desistimiento formulado por Ternium el pasado 22 de agosto de la denuncia de fecha 20 del mismo mes. Solicitamos se haga lugar al planteo de nulidad presentado en el día de la fecha, y se tenga por desistida la denuncia, declinada la presente instancia, y se archiven las presentes actuaciones.-

Retomando el uso de la palabra, el **funcionario actuante**, insta a las partes a mantenerse por la senda del diálogo, la paz social, y celebrando las reuniones necesarias en el marco de la buena fe negocial, a los efectos de arribar a una resolución pacífica al diferendo planteado, y atento las manifestaciones vertidas procede a elevar las actuaciones a la superioridad. En este estado, y no siendo para más a las 10.40 horas se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su manifestación ante mí, que CERTIFICO.-

